mandaron & apregone publicamente & los fiz mandar
nombres ?s los dichos &

Ulloa
firmado

Ramírez
Valeta

Valdés

Quintana
Martel

Johan Alonso Carrillo
Segundo

Y despues de lo susodicho en la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables mossen Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos
diputados y jurados juntos en la audiencia
de la dicha ciudad de Mallorca lunes
diez y nueve dias del mes de diziembre del dicho año de mill
y quinientos y setenta y cinco años se juntaron en la audiencia
desta ciudad el dicho señor teniente lic. Melchor de Ferrera
y los honorables Bernardo de Morata y Juan Feliz
de Vrrea caballeros y Juan Leonardo Mateo y Baltasar Gelabert
y Nicolao Jordan diputados y Hieronimo
y Gaspar de Prohens jurados de la dicha ciudad y todos los dichos